

**ACTA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL
SERVICIO NACIONAL DE MIGRACIONES**

Fecha	23/06/2025	Lugar	Reunión virtual
Hora Inicio	15:30	Hora Término	16:30

Asistencia		
N°	Nombre Consejero/a	Nombre Organización
1	EVA GÓMEZ BRACAMONTE	ASOCIACIÓN COMPROMISO MIGRANTE
2	MARY MONTESINOS RIVERO	ONG PROYECTO TEPUY
3	MARCOS GARZÓN MARTÍNEZ	INMIGRANTES MAYORES
4	DANNY ARAUJO VÁSQUEZ	ACCIÓN CULTURAL
5	DANILSA GRANADOS DE DÍAZ	CORPORACIÓN DE INMIGRANTES UNIDOS DE LOS LAGOS
6	MARÍA JIMÉNEZ FERNÁNDEZ	ONG SOLIDARIDAD ACTIVA
7	LISANDRO LIZARDO	CONSEJO INTERCULTURAL SANTA CRUZ
8	DAVID ARBOLEDA GONZÁLEZ	FUNDACIÓN RED DE PERIODISTAS MIGRANTES
9	MAGALLY ÁVILA SALINAS	COLECTIVO SIN FRONTERAS
10	CRISTIAN NÚÑEZ MUÑECAS	FUNDACIÓN DE AYUDA SOCIAL DE FIELES DE LAS IGLESIAS CRISTIANAS
11	MICHEL-ANGE JOSEPH	CÓNCLAVE INVESTIGATIVO DE LAS CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
12	ALEJANDRA CARREÑO CALDERÓN	CENTRO DE SALUD GLOBAL INTERCULTURAL UDD
13	KARL MÜLLER GUZMÁN	UNIVERSIDAD DE VIÑA DEL MAR

Inasistencia (debidamente justificada por licencia médica)		
N°	Nombre Consejero/a	Nombre Organización

I. Intervención de Consejeros/as

- **Michel-Ange Joseph, presidenta del COSOC y representante de Cónclave Investigativo de las Ciencias Jurídicas y Sociales,** brindó los siguientes comentarios:

-Expresó preocupación por la regulación de personas migrantes detenidas tras autodenuncias, a pesar de su deseo de permanecer en el país.

-Opinó sobre el punto 7, del eje 1 de la Cuenta Pública, asociado a la reunificación familiar, señalando que los tiempos de espera para la resolución de visas superan el plazo legal de 6 meses.

-Mencionó la problemática de menores (NNA) que pierden su visa debido a la falta de vuelos chárter y la dificultad de obtener documentos, especialmente de Venezuela y Haití. Además, agregó que se requiere de mayor transparencia en el acompañamiento de estos menores de edad.

-Indicó que los documentos para solicitar visa por reunificación familiar de los NNA de nacionalidad haitiana han sido actualizados sin contar con un nuevo decreto que modifique el anterior, que flexibilizó la documentación requerida (comentario entregado posterior a la sesión).

- **Eva Gómez, representante de la Asociación Compromiso Migrante,** mencionó que compartió un escrito con el análisis del borrador de la Cuenta Pública, pero como esta sesión extraordinaria está enfocada en los desafíos del SERMIG, sus comentarios irán en esa línea:

-Reconoció el trabajo del director Thayer y su equipo de trabajo, en cuanto a acelerar procesos, indicando que se ha mejorado mucho respecto de lo que había antes.

-Propuso un proceso de regularización acotado para 2025-2026, basado en arraigo laboral y familiar, priorizando al 50% de los empadronados que cumplen con estos criterios.

-Abordó la protección complementaria y la necesidad de creación de un protocolo de la misma. Menciona también lo relativo al protocolo social que tenían anteriormente las organizaciones sociales y que hoy no cuenta con un procedimiento establecido antes casos de vida o muerte.

-Mencionó el "limbo legal" de personas a quienes tribunales declara "no a lugar" una orden de expulsión y se insta al Subsecretario del Interior que las regularice, pero las personas no obtienen una respuesta finalmente.

-Señaló que el trámite de nacionalización no tiene respuesta, excediendo los 6 meses sin información. Solicitó una plataforma para visualizar el estado de los trámites.

-Reportó problemas con la renovación de residencia definitiva debido a que el Registro Civil exige resolución exenta en formato físico, y plantea que esta información debería estar disponible por medio de la interoperabilidad entre ambas instituciones. Asimismo, plantea que el registro civil niega la entrega de cédulas de identidad a NNA que han obtenido un permiso de residencia, pero que no cuentan con pasaporte.

-Por otro lado, solicitó que se adjuntará al acta el documento compartido por ella en relación a sus comentarios de la Cuenta Pública del Servicio: [accede aquí](#)

- **Magally Ávila, representante de Colectivo sin Fronteras**, expuso los siguientes puntos:

- Expresó reiterada preocupación por la regularización de NNA sin documentación y solicitó información sobre el protocolo para estos casos.

- Desea conocer la cantidad de peticiones negadas y archivadas respecto a casos de solicitudes de regularización de NNA migrantes.

-Enfatizó el desafío de aumentar las atenciones a usuarios por parte del Servicio, ya que muchas no se resuelven a pesar de la realización de operativos, recalando que las organizaciones sociales que atienden público están colapsadas con tantos requerimientos por parte de las personas extranjeras.

-Subrayó la necesidad de aumentar y mejorar la información para las personas migrantes.

- **Mary Montesinos, representante de ONG Proyecto Tepuy**, entregó las siguientes apreciaciones:

-Espacios donde los ciudadanos puedan ver cuánto es el dinero que ingresa a través del pago de multas, cómo se financian las expulsiones, ya que existen muchos mitos respecto a que se le están quitando recursos a los chilenos para

enforzarlos en el trabajo con la población migrante. Considera que es necesario desmitificar con pruebas y estadísticas.

-Opinó que debe detallarse el trabajo de integración realizado, que esté contenido en una sección específica de la Cuenta Pública.

-Que el SERMIG cuente con un área de trabajo que ayude comunicacionalmente a la integración, explicando qué es xenofobia u odio, contando con información oficial al respecto.

- Solicitó incluir el enlace a la página del COSOC en la cuenta pública y profundizar la información sobre su trabajo.

- **Danilsa Granados, representante de Corporación de Migrantes Unidos de Los Lagos**, brindó los siguientes comentarios:

- Habló de los recursos administrativos, señalando un alto número de pendientes en Puerto Montt de los años 2024 y 2025.

-Mencionó la falta de información y respuesta sobre visas para personas sometidas a GENCHI.

-Manifestó que el Protocolo de NNA está expresado de manera muy general en la Cuenta Pública y que le extraña que no esté en un espacio específico y destacado, ya que es lo que más se está esperando por parte de las organizaciones y la comunidad migrante. Recalca lo mismo en relación al protocolo para víctimas de violencia intrafamiliar.

- **Cristian Nuñez, representante de Fundación de Ayuda Social de Fieles de las Iglesias Cristianas**, indicó los siguientes puntos:

- Consideró que falta mayor información sobre la protección complementaria y el procedimiento paso a paso, entendiendo la fuerte carga emocional que tienen las personas solicitantes de refugio.

-En el eje 3 (sanciones migratorias y multas), indicó que la respuesta a los descargos, en algunos casos complejos, ha sido mínima. Considera que es importante señalar en los desafíos de la Cuenta Pública por qué ha sucedido lo anterior o qué cambios sustanciales podría haber. Asimismo, mencionó un problema con el pago de multas para quienes ingresaron por paso habilitado y

después quedaron de forma irregular, donde el sistema "toma" el primer cálculo de multa y obliga a un nuevo cálculo de multa, teniendo que pagar el primero.

-Propuso sumar al eje 5 (inclusión y no discriminación) una campaña comunicacional antidiscriminación con medios masivos de comunicación.

- **Danny Araujo, representante de Acción Cultural,** entregó el siguiente comentario:

-Hizo falta instancias de atención en terreno para trámites de adultos mayores, ya que las municipalidades les dan prioridad a los casos NNA, dejando de lado a la población mayor, que es poco digitalizada.

II. Intervención Director Nacional SERMIG

- **Luis Eduardo Thayer, Director Nacional del Servicio Nacional de Migraciones,** abordó los siguientes puntos:

- Mencionó que se pueden explicitar mejor los criterios sancionatorios a propósito de personas que se autodenuncian y los criterios en términos de flexibilización de criterios toda vez que existan problemas consulares coyunturales. Indicó que se mantiene un estándar mínimo para solicitar documentación en contextos complejos que afectan consulados.

-Indicó que la regularización es un desafío que es para este año y que tiene proyección eventual hacia el próximo año, mencionando que será un desafío avanzar en este tema.

-Destacó que existe una regulación que estableció el Subsecretario del Interior para el otorgamiento de la protección complementaria. Aclaró que el rechazo de refugio puede dar origen a la protección complementaria, la cual está funcionando a través de CONARE. Mencionó que se requiere explicitar un poco más este tema.

-En cuanto a fallos judiciales y específicamente frente a la consulta por lo que sucede cuando la corte mandata suspensión o revocación de expulsiones e, incluso, en algunos fallos en que se mandata a regularizar a las personas. En todos los casos se cumple cabalmente con estos y se aplican los criterios que están en la Ley para resolver las visas, en lo que respecta a la competencia del Servicio.

-Mencionó que lo relativo a la nacionalización es una discusión larga que requiere planteamientos más profundos y que es una facultad Presidencial, no un trámite migratorio más como la Residencia Temporal o Residencia Definitiva. Sugirió abordar este tema en otra sesión del COSOC.

-Indicó que el flujo con el Registro Civil normalmente está funcionando, pero que puede haber casos donde exista algún inconveniente. Recalca que se deben levantar los casos específicos de inconvenientes.

-En cuanto al protocolo para NNA, explicó el marco normativo actual: un niño sin documentos es enviado por el SERMIG a la Subsecretaría de la Niñez, quienes lo envían al Tribunal de Familia, quien mandata al SERMIG a otorgar una visa con la identidad definida. Se busca mejorar este flujo existente ya existente por medio del protocolo NNA.

-Mencionó que se va a incluir en el borrador de la Cuenta Pública los archivos de solicitud de visas de NNA, de casos donde falta documentación. Reconoció que, según lo indicado por algunas organizaciones sociales, la brecha para venezolanos al momento de acceder a documentación es principalmente económica por el alto costo que tiene la obtención de un pasaporte en línea.

-Mencionó esfuerzos en campañas de comunicación y programas de inclusión, que son parte de una estrategia, que se podrían discutir más a fondo para ver posibles correcciones que se deban hacer, pero recalcó que el Servicio tiene una estrategia de comunicaciones y programas enfocados en la integración de las personas extranjeras en el país. Indicó que se recoge la idea de especificar en la Cuenta Pública los avances en materia de Inclusión.

-Comentó que existen pocas solicitudes de Visas VIF, por lo que se resuelven pocas, y se está mejorando la brecha en el ingreso de estas solicitudes, ya no sólo a través del Ministerio Público, si no que de la red del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género.

-Reconoció la diferencia de criterios con GENCHI y Reinserción Social. Sugirió una instancia para conversar en mayor profundidad, posiblemente en otra sesión del COSOC.